



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria
Proceso Tributos
Subproceso Patentes
Solicitud de Reposición de Certificado de
Licencia Municipal

Fecha de Trámite

INFORMACION DEL SOLICITANTE:

1-Nombre del Solicitante (Patentado o Sociedad): _____

2-Cédula (Personal o Jurídica): _____

3-En caso de Sociedades, nombre del representante legal: _____

_____ Cédula de identidad: _____

4-Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones en el Cantón de Escazú: _____

5-Teléfono Celular: _____ 7- Teléfono Local: _____ 8 Fax: _____

9-Correo electrónico: _____ 10-Teléfono de Residencia _____

11-Dirección de residencia (domicilio social): _____

INFORMACION DE LA ACTIVIDAD:

1-Descripción de la actividad:

3-Nombre comercial del establecimiento: _____

4-Dirección exacta y No. del local: _____



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria Proceso Tributos Subproceso Patentes Solicitud de Reposición de Certificado de Licencia Municipal

Nosotros los abajo firmantes, de calidades antes mencionadas, apercibidos de las penas con que se castiga el delito de falso testimonio (De 3 meses a 2 años de prisión según art 311 del Código Penal) declaramos bajo fe de juramento que la información anotada anteriormente es verdadera.

Firma del Solicitante
Nº de Cédula

_____ Nombre Autenticante
_____ Carne #
_____ Firma
_____ Timbre ₡250 Colegio de Abogados

REQUISITOS PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO/SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE LICENCIA MUNICIPAL

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- De acuerdo con lo regulado en el artículo 10 de la Ley 8988 así como del artículo 8 del Reglamento para Licencias Municipales, tanto el solicitante como el propietario registral del inmueble deberán estar completamente al día con el pago de todas sus obligaciones municipales. Y según el artículo 18 bis de la Ley 4755 estar al día en las obligaciones tributarias ante Tributación Directa.
- En caso de que el patentado sea una persona jurídica, deberá aportar una certificación de personería jurídica (notarial o registral) original y actualizada, con no más de tres meses de emitida.
- Cancelación de ₡5.000.00 (cinco mil colones exactos) por concepto de reposición de certificado.
- Para mejor resolver, deberá actualizar los documentos que se encuentren vencidos en el expediente administrativo al momento de la solicitud de reposición.

NOTA: Los documentos agregados a la solicitud, podrán ser presentados en copias certificadas por un Notario Público, o en copias simples que deberán ser confrontadas con su original por el funcionario municipal que reciba la documentación.